



---

---

# ¿EL FIN DEL CAPITALISMO: REVISIÓN DE LA ECONOMÍA DE MERCADO?

---

**Ponencia**

Madrid, 16 de septiembre de 2009

D. Juan E. Iranzo  
Director del Instituto de Estudios Económicos

Nuevamente comparezco en este foro cualificado por segunda vez ya que mi presencia en el mismo data del IX curso de DSI en 1999 sobre “La deuda internacional: responsabilidad de todos”, en donde traté el tema “Globalización económica y deuda interna”. Gracias pues a la CEPS y a la Fundación Pablo VI, representadas por Fernando Fuentes por permitirme participar ante ustedes. Ahora, a diez años vista, el tema de la crisis: un desafío cultural y ético, nos convoca” y a mi me corresponde abordar la cuestión interrogante de si el fin del capitalismo lleva a una revisión de la economía de mercado. Anticipo que no, sino más bien un reforzamiento de la misma, pero tengo que iniciar mi reflexión con ciertos planteamientos previos. En efecto como ya apunté en el curso anterior citado aparece una nueva realidad estructural, la globalización. En efecto, en los albores del siglo XXI estamos asistiendo a avances trascendentales que están estructurando una nueva realidad económica, caracterizada por la globalización, entendida como la interconexión mundial en tiempo real, puesto que Internet se ha convertido en una red internacional de distribución de bienes, servicios y empleo. Los cambios tecnológicos, gracias a la revolución de las comunicaciones y del transporte, e institucionales, fruto de la liberalización de los mercados, están impulsando las fuerzas competitivas que, a su vez, permiten un crecimiento equilibrado y sostenido. La anterior fase de crecimiento prolongado se ha debido a la conjunción de tres factores: la implantación de la sociedad de la información, el desarrollo de la biotecnología y el descubrimiento de nuevos materiales.

La creciente interdependencia en tiempo real de los mercados mundiales de bienes, servicios y factores permite una mejor asignación de los recursos y, como consecuencia de ello y de la mayor competencia, una oferta de bienes y servicios más barata y de mayor calidad. Asimismo, al tiempo que aumenta la renta y el bienestar mundial, éstas se extienden a un número creciente de países. En este sentido, las ventajas comparativas de las naciones pueden cambiar rápidamente.

El caso paradigmático de rápido desarrollo gracias a la globalización en los mercados mundiales lo han constituido los países asiáticos que, no sólo se beneficiaron del tirón que supone la proximidad de Japón, materializados en los flujos de inversión directa y transferencia de tecnología, sino también del marco institucional. A su vez han creado un marco institucional de desarrollo de los mercados financieros y de fomento de la competencia, como elemento dinamizador del desarrollo. También ha sido común en estos países la apuesta por los sectores industriales de futuro.

El “milagro económico” del Sudeste asiático contrasta con la inestabilidad imperante en Iberoamérica y la debilidad crónica en África.

La globalización significa más competencia pero también más oportunidades; para poder aprovecharlas es necesario mejorar la competitividad mediante políticas de oferta, o también comerciales, como reformas estructurales.

El reto de la nueva Europa debería ser la consecución, a medio plazo, de una dinámica económica con altos niveles de productividad y de empleo y, en consecuencia, de un crecimiento elevado duradero y estable. En este sentido, en el Consejo Europeo de Lisboa de marzo del 2000, y en línea con las recomendaciones del Consejo de Cardiff de

junio de 1998, se acentuó la necesidad de progresar en el terreno de las reformas estructurales, como condición clave para avanzar hacia una economía europea más competitiva, capaz de lograr un crecimiento sostenible y generador de empleo en el siglo XXI. El planteamiento de este nuevo objetivo estratégico nace del reconocimiento de las virtudes del modelo económico norteamericano y pone énfasis en cuatro objetivos básicos: acelerar las reformas estructurales encaminadas a flexibilizar la economía, culminar el mercado interior, fomentar las políticas de I+D+i y las acciones relativas al desarrollo de la Sociedad de la Información y, finalmente, modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social. Estos ambiciosos objetivos, no obstante, se formularon, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, como mera recomendación a los Estados miembros, por lo que el predominio de los intereses nacionales frente a las iniciativas comunitarias ha obstaculizado, en cierta medida, el avance en temas prioritarios.

A pesar de las grandes ventajas que presentaba el programa de Lisboa, éste apenas se ha implantado en muchos países miembros, con lo que se sigue manteniendo una fuerte rigidez en los mercados europeos y unos altos niveles de fiscalidad, lo que reduce la capacidad de la UE de competir globalmente y reduce su potencial de crecimiento, fundamentalmente para responder adecuadamente a la crisis.

Entrando ya en la crisis la economía mundial está sufriendo los azotes de una de las crisis financieras más graves de la historia. Las causas de la crisis se encuentran en una conjunción de factores que han colapsado. Ante una recesión en Estados Unidos y Japón en el año 2001 y un lento crecimiento en Europa, se decidieron aplicar política monetarias excesivamente expansivas, con tipos de interés reales negativos en la mayor parte de los casos, con lo que se impulsaba el endeudamiento de los agentes económicos en su conjunto y se reducía el margen para discriminar el riesgo. Además existieron fallos en la regulación y en la supervisión; todos ellos fallos del sector público. A su vez se multiplicaron los denominados problemas de la información asimétrica –las entidades que compraban paquetes de hipotecas titulizadas no tenían la misma información enguanto a las características de estos activos que las entidades que las emitieron–, que constituye un importante fallo de mercado. Con todo, no sería justo olvidar otro elemento que se encuentra en el origen de esta crisis y es el comportamiento irresponsable de algunas entidades financieras, que se han apartado del negocio bancario tradicional.

En efecto, la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers y más tarde el episodio nacido del escándalo Madoff han sido piezas clave del deterioro del sistema y de la confianza que debe generar el mismo. Parece que para algunos políticos es irresistible la tentación de utilizar la crisis como la gran oportunidad para poder volver a aumentar el peso del estado en la economía. Un intervencionismo estatal desmesurado en la economía tal vez pueda dar seguridad a corto plazo, pero no resuelve los problemas reinantes, sino sólo los traslada al futuro. Tal y como reconocieron los representantes de los denominados países industrializados y de las economías emergentes *“las reformas sólo tendrán éxito si están firmemente fundamentadas sobre un firme compromiso con los principios del libre mercado, incluyendo el imperio de la ley, el respeto por la propiedad privada, el comercio y las inversiones libres en los mercados competitivos y se*

*apoyan sobre unos sistemas financieros eficientes y eficazmente regulados. Estos principios son esenciales para el crecimiento económico y la prosperidad, habiendo ya liberado a millones de personas de la pobreza y elevado sustancialmente el nivel de vida a escala global. Reconociendo la necesidad de mejorar la regulación del sector financiero, deberemos, sin embargo, evitar un exceso de regulación que podría obstaculizar el crecimiento económico y exacerbar la contracción de los flujos de capital, incluyendo a los países en desarrollo".* En definitiva, la información asimétrica sí se puede considerar "un fallo de mercado", pero la política monetaria alocadamente expansiva y los problemas de regulación son claros "fallos del sector público; por lo tanto, es necesario reforzar la economía de mercado, como único mecanismo de crecimiento y progreso futuro.

Abordamos ahora los efectos de la crisis en España. El origen de la crisis en España es, básicamente interno, y se encuentra en el final de la fase expansiva y en los inevitables procesos de ajuste derivados de esta circunstancia, a través de los cuales se corrigen los desequilibrios generados durante la misma. Así, por una parte, el elevado endeudamiento de los hogares, unido a los altos tipos de interés, y, en la primera mitad del año, al encarecimiento de los productos básicos, se ha traducido una importante contracción del gasto y en la paralización de la inversión residencial. No se puede despreciar, sin embargo, el considerable impacto de la crisis financiera mundial, que está desempeñando un papel importante como aceleradora e intensificadora de la crisis real de nuestra economía. Pese a la solidez, solvencia y buena gestión de los bancos y cajas españoles, estos no han podido escapar a las consecuencias de la crisis de confianza desatada en los mercados internacionales, a consecuencia de la cual se han secado las fuentes tradicionales de suministro de liquidez. Esta circunstancia es especialmente grave en el caso de la economía española, demandante neta de recursos en los mercados financieros internacionales. Es cierto que la caída del crédito en España obedece, en parte, a una disminución de la demanda a consecuencia del retraimiento del consumo y de la inversión en un contexto de fuerte crisis interna. Pero en parte también es el resultado de un problema de racionamiento del mismo por parte de las entidades financieras que está poniendo en serios aprietos a numerosas pequeñas y medianas empresas españolas, muchas de ellas viables, pero que se ven abocadas a suspender su actividad ante la falta de liquidez con la que cubrir sus desfases de tesorería y pagar a sus trabajadores y suministradores. Esta circunstancia hace que la caída de la actividad económica y del empleo sea más profunda y rápida.

En este contexto, el vertiginoso declive de la economía española se ha acentuado en el cuarto trimestre del año 2008, en el que la actividad ha sufrido una caída del 1,1 por 100 intertrimestral. Todos los componentes de la demanda nacional sufren un repliegue, mientras que el sector exterior realiza una contribución positiva. El número de empleos, medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, decreció un 0,8 por 200 en el tercer trimestre del año en comparación con el trimestre anterior, y ya se mueve en tasas interanuales negativas. El déficit de la balanza por cuenta corriente, que sufrió una aceleración en los primeros meses del año a causa del encarecimiento del petróleo y de las materias primas agrícolas, ha seguido aumentando. Por otra parte, el saldo positivo de la balanza turística ha seguido creciendo a buen ritmo (superior al del pasado año), debido sobre todo a la caída de los flujos turísticos de españoles hacia el

exterior. Así, el déficit por cuenta corriente en el año 2008 se situó en el 9 por 100 del PIB. Sin embargo, cabe esperar que en los próximos meses se intensifique esta tendencia hacia el descenso del déficit corriente, puesto que a la debilidad de la demanda habrá que añadir el impacto de la acusada caída del precio del crudo.

Las cuentas del estado se están resintiendo de forma acelerada de la situación de crisis. Los ingresos caen a una velocidad vertiginosa, como consecuencia, en primer lugar, de la caída de la actividad económica, y en segundo lugar, de diversas medidas adoptadas por el gobierno, como la devolución de 400 euros y la deducción por maternidad, en el caso del IRPF, o la rebaja del tipo impositivo en el caso del impuesto sobre sociedades.

La reducción del peso de la deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas ha sido uno de los grandes logros de nuestra política presupuestaria, alcanzándose el mínimo en el 2007, cuando se situó en el 36,2 por 100 del PIB. Desgraciadamente, la relajación presupuestaria de este ejercicio ha elevado la participación de la deuda sobre el producto hasta el 36,8 por 100, cifra que, según los PGE para el 2009, va a ser del 38,8 por 100, es decir, dos puntos de PIB.

En cuanto se haya restaurado la confianza en mercados financieros, nos percataremos de que los grandes retos que tiene planteados la UE desde un tiempo a esta parte siguen sobre la mesa. Se trata de fortalecer el tejido productivo, dotar a las economías de la suficiente flexibilidad y capacidad de ajuste, aumentar la productividad de todos los factores y elevar el potencial de crecimiento. Por consiguiente, hay que profundizar en las reformas estructurales que se han iniciado en los últimos años (en el mercado de trabajo, el sistema tributario, la Seguridad Social, las cargas administrativas, entre otras).

En definitiva, la economía española está acusando con gran intensidad la confluencia de esta crisis financiera con el final de su larga fase cíclica expansiva. La creciente pérdida de competitividad, la caída del sector inmobiliario y la contracción del consumo, que habían sido los dos grandes pilares sobre los que se había sustentado el fuerte crecimiento de la última década, han precipitado a la economía española a una recesión que se ha visto agravada y acelerada por los efectos de la crisis financiera internacional. Los sectores de la construcción y de la industria, así como el empleo, están sufriendo, como consecuencia de todo ello, un ajuste insólito por su magnitud y rapidez.

La solución sigue siendo el libre mercado. En efecto, la crisis financiera internacional y el final del ciclo expansivo de la economía española han abierto un eterno debate en economía sobre el papel que debería representar el Estado en los mercados. La evidencia ha demostrado que el libre mercado, que funciona bajo el criterio de eficiencia, induce al crecimiento económico y proporcional mayor nivel de bienestar que si es el Sector Público quien provee de todos los bienes y servicios al sector privado. Ahora bien, los mecanismos del mercado fallan si no es el Estado quien proporciona un marco regulatorio estable en el que los derechos de propiedad queden garantizados. Es más, en ocasiones aparecen los denominados fallos de mercado, como la información asimétrica –en parte responsable de la situación actual del mercado financiero mundial-, para los que la intervención con los instrumentos adecuados está justificada, ya que pueden proporcionar un *Second Best*. Es por estas razones por las que la liberalización de

los mercados debe seguir siendo una prioridad económica, si lo que se pretende es potencia el crecimiento económico, sin relegar a un segundo plano el criterio de equidad, ya que cuanto mayor sea la “tarta” más habrá que repartir.

Hace ya bastante tiempo que, desde varios sectores de la sociedad, se apela a la necesidad de adoptar algunas reformas estructurales en materia de política económica. Esta necesidad se ha convertido en la actualidad en imprescindible e inminente porque no sólo el crecimiento de la economía española se sitúa ya muy por debajo de su potencial sino que, además, se espera una aceleración en el ritmo de destrucción de empleo, con una tasa de desempleo que superará con creces los niveles actuales. La crisis financiera internacional, el estancamiento o la probable recesión de Francia y Alemania –nuestros principales socios comerciales- y la falta de competitividad de la economía española son tres factores que exigen un cambio en el modelo de crecimiento económico cuya consecución no puede alcanzarse si no se transforma el mercado de trabajo, se introduce competencia en algunos sectores económicos y se reduce la presión fiscal que ahora las inversiones empresariales. La capacidad de la política monetaria para estimular la demanda es limitada, como demuestra la evidencia empírica, máxime cuando existe tanta incertidumbre y desconfianza como en el contexto de la actual.

Las reformas que afectan al mercado laboral son las que requieren una mayor premura, ya que resulta ser uno de los mercados más vulnerables de la economía y su recesión tiene graves consecuencias no sólo desde el punto de vista económico sino también sociales. Por ello, la introducción de incentivos a la movilidad geográfica en la regulación laboral constituye un importante mecanismo de ajuste en el mercado de trabajo.

Los distintos agentes que participan en el mercado de trabajo –los representantes sindicales, las empresas, los trabajadores y las Administraciones- deberían hacer un esfuerzo para incentivar los traslados por causas laborales incluyendo incentivos económicos u otro tipo de compensaciones, como las referidas a garantizar un empleo al cónyuge de la persona trasladada, facilitar el acceso educativo o las relaciones sociales tanto al trabajador como a su familia, la introducción de la movilidad en los convenios colectivos,, etc. La adquisición de vivienda actúa como una barrera adicional a la movilidad geográfica de los trabajadores. Las rigideces que continúan caracterizando la contratación y el despido laboral en España suponen una barrera adicional en la reasignación del factor trabajo.

El absentismo laboral ha crecido de forma considerable en España, en los últimos años, situándose en un rango que oscila entre el 3 por 100 y el 12 por 100 en 2008, frente a la media europea que se encuentra en el 4,6%. Este hecho incorporar costes adicionales a la producción de las empresas restando, a su vez, competitividad a los productos y servicios ofertados por las mismas. Por ello, las empresas deberían implementar medidas dirigidas a incentivar a los trabajadores y desarrollar métodos que permitan el reconocimiento de los empleados, así como la suficiente flexibilidad horaria que favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar para garantizar, con ello, el compromiso de la fuerza laboral con la empresa y mejorar su productividad.

Las medidas fiscales para reactivar las economías, que numerosos gobiernos –entre ellos, los de España y Alemania- ya han adoptado, probablemente no van a tener un efecto significativo, y mucho menos duradero, sobre la actividad económica en general o sobre la de un sector determinado –como en la industria automovilística- en particular.

Los efectos de las medidas fiscales que se han puesto en práctica en España de forma puntual y que pretendían ser el mayor estímulo para la demanda interna, como los 5.400 millones de euros de la deducción de 400 euros en el IRPF o los 8.000 millones para los ayuntamiento destinados a financiar inversiones en obra pública de nueva planificación, son escasos y transitorios en el contexto de incertidumbre sobre la duración de la crisis y, lo que es peor, suponen un alto coste en términos de déficit público e hipotecan el crecimiento futuro. Lo que deberían plantearse los responsables políticos en materia económica es la reforma estructural del sistema impositivo cuya configuración actual desincentiva el ahorro de los hogares y las empresas, limitando, a su vez, las inversiones empresariales y, con ello, la capacidad de crear empleo.

Apremia la reducción de las Cotizaciones Sociales, sobre todo las que corren a cargo del empleador y del Impuesto sobre Sociedades, superando ambas la media europea. Las distorsiones que introducen las contribuciones al sistema de la Seguridad Social vienen, por un lado, de la mano de los precios al incrementar los costes empresariales –incidiendo aún más en aquellos sectores intensivos en mano de obra- con lo que se reduce la competitividad de las unidades productivas. El Impuesto sobre Sociedades frena, en gran medida, las posibilidades de ahorro de las empresas, ya que han de destinar parte del beneficio a la obligación contributiva que, en su ausencia, podría materializarse en proyectos de inversión y en la creación de nuevos puestos de trabajo. Así, la reducción de la carga fiscal de las empresas se erige como una de las alternativas más efectivas para reactivar el mercado de trabajo, mejorar la productividad y beneficiar al comercio exterior. El aspecto más controvertido a este respecto es la financiación del sistema de la Seguridad Social si se reduce la recaudación por este concepto; sin embargo, si la reforma no fuera sufragable con reducciones del gasto público se podría compensar con el aumento de la recaudación en concepto de IVA –que tributa a un tipo inferior a la media europea- que no sólo es más equitativo, ya que se soportado por toda la población, sino que, además, mejorar la neutralidad del sistema tributario.

Otras medidas fiscales pasan por facilitar la reinversión de los beneficios extraordinarios de las empresas, eliminación de impuestos referidos al patrimonio y el de sucesiones y donaciones que se puede minorar el ingreso público a corto plazo, a medio plazo producirían ingresos derivados de haber ganado en competitividad de las corporaciones.

Respecto de la productividad, la baja productividad en España, muy por debajo de la media europea y más lejana aún de la estadounidense, es el principal lastre que mina las posibilidades de crecimiento de la economía española. La teoría económica avala el hecho de que el libre mercado proporciona la máxima eficiencia de los agentes económicos en su función de asignación de recursos. En España, se ha avanzado en la aplicación de medidas dirigidas a la liberalización de algunos sectores, siendo todavía importantes los retos que quedan por afrontar en este terreno en dos aspectos

fundamentales: la mayor independencia de los reguladores y la eliminación de las barreras que dificultan la competencia.

Existe una clara necesidad de liberalizar los horarios en el mercado de la distribución comercial. Debería plantearse la necesidad de implementar un marco regulatorio común en todo el territorio nacional, con el fin de establecer un mercado con las mismas “reglas de juego” que garanticen la unidad de mercado. En definitiva, la libertad horaria beneficia a los consumidores –que somos todos- y a las empresas eficientes que pueden aprovechar también el horario como factor de especialización, esto es, como ventaja competitiva. También es urgente restaurar la unidad de mercado en España, por lo que, si algunas Comunidades Autónomas reconocen unilateralmente al resto de las regulaciones heterogéneas vigentes en las diferentes Comunidades para producir bienes y servicios, las demás tendrán necesariamente que aceptarlo, puesto que, en caso contrario, se deslocalizarían sus inversiones.

En cuanto se haya aclarado el horizonte en los mercados financieros, nos percataremos de que los grandes retos que tiene planteados la UE desde un tiempo a esta parte siguen estando presentes. Se trata de fortalecer el tejido productivo. Dotar a las economías de la suficiente flexibilidad y capacidad de ajuste, aumentar la productividad de todos los factores y elevar el potencial de crecimiento. Por consiguiente, hay que profundizar en las reformas estructurales que se han iniciado en los últimos años –en el mercado de trabajo, en el sistema tributario, en la Seguridad Social, en las cargas administrativas-. Ahora bien, la crisis financiera parece que ha relegado a un segundo plano la necesidad de reformas estructurales en Europa. Parece que, para muchos políticos, sindicalistas y funcionarios de ONEG es irresistible la tentación de utilizar la crisis como la gran oportunidad para poder volver a aumentar el peso del Estado en la economía. Un intervencionismo estatal desmesurado en la economía tal vez pueda dar seguridad a corto plazo, pero no resuelve los problemas reinantes, sino sólo los traslada al futuro. Así no conseguiremos salir fortalecidos de la crisis.

Apelo a un esfuerzo colectivo de toda la comunidad nacional para solucionar este difícil momento en nuestro país. Muchas gracias por su atención.